



(CUI. 11001020400020250065900)

FERNANDO GÓMEZ ORJUELA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 144227

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintiséis 26 de marzo de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 19 de marzo del 2025, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JORGE HERNÁN DÍAZ SOTO**, mediante el cual **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **FERNANDO GÓMEZ ORJUELA**, contra el Juzgado 23 de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales., así mismo, dispuso vincular como terceros con interés legítimo a las partes e intervinientes dentro del proceso penal de radicado: **54001310400220060020900**.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso con radicado **54001310400220060020900**, en especial a las **VÍCTIMAS** y sus apoderados, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de veinticuatro (24) horas, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: mariaam@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor

Revisó: Edwin C.
Realizó: Nestor P.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (601) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: C07C052DB2FB160FE38E2F5D8AADEE114E61136E623DC965E54B8942C8BEF584